

Acuerdo de inicio de expediente de contratación de servicios de limpieza de emisario submarino EDAR San Pantaleón

Expediente 202200089

JOSÉ MARÍA DÍAZ GONZÁLEZ, mayor de edad, con DNI 72121664-N, en nombre y representación, en su condición de director general, de la sociedad MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A., M.P. (MARE), con domicilio en Cartes, Barrio La Barquera 13 y CIF A-39289632, facultado para este acto en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales autorizada por el notario de Santander Don Rafael Segura Báez, de fecha 27 de septiembre de 2019 y número 1.174 de orden de protocolo,

ACUERDA

Iniciar el expediente de contratación de servicios de limpieza de emisario submarino EDAR San Pantaleón.

Las características del contrato a licitar son las siguientes:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Servicios limpieza de emisario submarino EDAR San Pantaleón

2. CAUSA DEL CONTRATO

MARE es un medio propio y servicio técnico de la administración de la comunidad autónoma de Cantabria y de los poderes adjudicadores dependientes de ésta. En virtud de la Resolución del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 29 de abril de 2021, tiene un encargo del Gobierno de Cantabria para la gestión de la red de saneamiento y depuración de aguas residuales de la comunidad autónoma.

Entre las infraestructuras incluidas en el encargo se encuentran el emisario submarino recogido en el apartado 1 de este documento, en los cuales se pretende realizar la limpieza e inspección del emisario submarino de San Pantaleón.

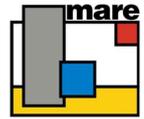
El expediente de contratación fue licitado recientemente como Lote 2 del expediente 202200004, quedando el mismo desierto debido a que el único licitador presentó su oferta económica – objetiva para ese lote con importe superior al presupuesto base de licitación relativo a dicho lote. Por tanto, el actual posee mismo objeto de contrato que el lote 2 del expediente mencionado (202200004).

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (14.985,00 €), IVA no incluido

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (VEC)

DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS (17.982,00 €), IVA no incluido



5. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

UN (1) AÑO.

6. TIPO DE CONTRATO

Servicios.

7. TRAMITACIÓN

Ordinaria.

8. PROCEDIMIENTO

Abierto, con un único criterio de valoración (precio).

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a 29 de agosto de 2022.

José María Díaz González
Director general
